INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE J & C MOTORES S.A.

En cuplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario Principal de **COMPAÑIA J & C MOTORES S.A.** Conforme a lo expresado en la ley y en los Estatutos de la Compañia, y en los Reglamentos en ella, pongo en vuestro conocimiento el Informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1.999.

Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

La correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro talonario, Libro de Accionistas, Comprobante y Libro de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones Legales Vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
Existe idoneidad en la custodia y conservacion de los bienes de la Empresa y de terceros que estan bajo su responsabilidad, y los procedimientos del sistema de control interno son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estatutos Financieros guardan relación con los registros en los Libros de Contabilidad. Las relaciones e índices de los Estatutos Financieros son veraces,confiables,además han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Pais.
Del análisis comparativo de los indicadores financieros y anexos correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, se determina una aceptable posición de rentabilidad, líquidez y solvencia.

La pérdida producida en el ejercicio revisado, es satifactorio de acuerdo con las circunstacias que se han presentado en 1.999.

La Convocatoria a las Juntas Generales de Accionistas de la Compañia se realizó de conformidad con la disposición estatutaria vigente, y en los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañia se conserva la lista de asistencia de sus miembros de acuerdo con la ley.

Dejo constancia de haber recibido de parte de los administradores y funcionarios, la colaboracion necesaria para el desempeño de mis funciones

Guayaquil, Abril 24 del 2000

Atentamente
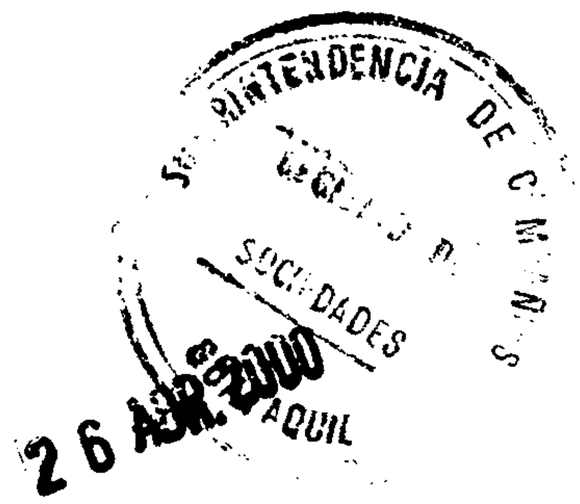
Ing. Beatriz Guerrero Yépez
Reg. # 22671